

**2** INFORME DE  
RESULTADOS  
**LUIS ÁNGEL**  
VALENZUELA MENDIVIL

Gobierno Municipal Altar  
2021-2024

## Contenido

<b>Presentación</b>	6
<b>Mensaje</b>	7
<b>Cabildo 2021-2024</b>	9
<b>Eje 1.- Un Gobierno Austero y de Resultados</b>	10
<b>Gobierno Humano</b>	11
• Secretaría	9
• Cabildo Municipal	18
• Atención Ciudadana	19
• Sindicatura	23
<b>Fortalecimiento de las Finanzas</b>	25
• Ingresos y Egresos	26
• Catastro	27
• Sub Agencia Fiscal	29
• Registro Público Vehicular (Repuve)	29
<b>Manejo y Aplicación Eficiente de los Recursos</b>	31
• Resumen de Ingresos y Egresos	31
• Estado de Resultados	32
<b>Órgano de Control y Evaluación Gubernamental</b>	33
<b>Desarrollo Social</b>	36

▪ Programas Sociales Gobierno Federal	38
▪ Programas Sociales Gobierno Estatal	39
▪ Congregación Mariana Trinitaria A.C.	42
<b>Atención a la Mujer</b>	43
<b>Eje 2. Municipio para Todos los Altarenses</b>	44
<b>Obra Pública</b>	
<b>Programas Provenientes del Presupuesto Federal</b>	44
• Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	44
<b>Programas Provenientes del Presupuesto Estatal</b>	51
• Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP)	51
<b>Programas Municipales</b>	52
• Programa de Recursos Directos	52
<b>Cuidado del Medio Ambiente</b>	58
<b>Eje 3. Municipio Sano y Sustentable</b>	59
• Atención a la Salud	60
• Atención a la Educación	61
• Servicios Públicos de Calidad	62

• Agua Potable y Alcantarillado	64
• Recolección de Basura	66
• Servicio de Alumbrado Público	67
• Imagen de Parques y Jardines	68
• Deporte y Recreación	70
• Cultura, Arte y Civismo	74
• Día del Niño y de las Madres	82
• Desarrollo Integral de la Familia	84
• Comunidades Rurales	92
• Panteón y Rastro Municipal	93
<b>Eje 4. Municipio Próspero e Incluyente</b>	<b>94</b>
<b>Impulso al Desarrollo Económico del Municipio</b>	<b>94</b>
<b>Eje 5. Municipio Seguro y en Paz</b>	<b>98</b>
<b>Seguridad y Protección Civil</b>	<b>98</b>
<b>Profesionalización y Equipamiento a los Servidores de la Seguridad Pública</b>	<b>99</b>



• Seguridad y Vialidad Municipal	100
• Prevención del Delito	102
• Entrega de Patrulla y Armamento	103
<b>Información y Atención Oportuna en Materia de Protección Civil</b>	<b>105</b>
<b>Comunicación Social</b>	<b>107</b>
<b>Mensaje Final</b>	<b>108</b>

## Presentación

A un gobierno se le califica por sus acciones y por sus resultados y no por sus buenos deseos y promesas. Por tal motivo al rendir protesta como Presidente Constitucional de Altar, asumí con gran responsabilidad, el compromiso de ejercer un gobierno que tenga la capacidad de escuchar, trabajar con pasión y responder con hechos a las necesidades, demandas como aspiraciones de su gente y no solo con palabras, por que es a quien nos debemos y este es la razón de la Unidad, Trabajo y Resultados.

En el compromiso y anhelo de trabajar todos juntos, fue indispensable exhortar a mis compañeros de la administración; a dar su máximo esfuerzo y dar lo mejor de sí, convocando a todos los Altarenses a estar siempre unidos para construir un mejor mañana.

Hoy, cumpliendo con las disposiciones legales emanadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sonora, en tanto a la obligación de informar el estado que guarda la administración pública municipal, pero sobre todo por convicción, presento oportunamente este Segundo Informe de Resultados, en el cual comparto con ustedes, las experiencias, logros y retos de este segundo tercio de la administración municipal.

Las obras y acciones cumplidas de las que se da cuenta en este informe, son fruto del trabajo organizado en equipo de todas las personas, servidores públicos de la administración centralizada, organismos desconcentrados y descentralizados y por supuesto de la participación de la población municipal, aunado a ello, el apoyo y coordinación del Gobierno Federal y Estatal, el sector privado y la sociedad civil a través de sus representantes, logros que se encuentran plasmados a lo largo del presente documento.

## Mensaje

Me dirijo una vez más al pueblo de Altar, con aprecio pero sobre todo con el compromiso de siempre, reconociendo a todas y todos los que depositaron su voto de confianza en el proyecto de gobierno que propuse en el pasado proceso electoral, hoy puedo decir con orgullo, que hemos trabajado día tras día con mucha dedicación, esfuerzo, gran voluntad y mucho corazón, entregando resultados palpables y tangibles que han beneficiado y han cambiado la vida de muchas familias Altarenses.

Reconociendo que el objetivo primordial de cualquier gobierno, es que sus habitantes mejoren su calidad de vida, en un entorno de mayor igualdad de oportunidades, respaldados por el trabajo, las políticas públicas, los programas y acciones emprendidas por la administración municipal.

Por ello, en este Segundo Informe de Gobierno he de comentar que el camino no ha sido fácil, nos hemos enfrentado a grandes retos y nuevas realidades, no obstante, gracias al trabajo coordinado, las alianzas y las ganas de querer mejorar, hemos sabido afrontarlos y salir adelante, porque Altar nos necesita.

Desde el primer día de la administración municipal, nos comprometimos a trabajar sin distingo alguno, atendiendo a la población por encima de ideologías, políticas e intereses personales, siempre anteponiendo el interés general, buscando en todo momento la gobernabilidad, el bienestar y la paz social, siendo un gobierno sensible, que escucha, que da soluciones, y sobre todo que une a la gente. Hoy cumplimos esa encomienda, a partir de los pilares y ejes transversales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, respondiendo a las necesidades de la población.

Así, a dos años del inicio de este gobierno, guiándonos por principios

fundamentales y en plena coordinación con la población, hemos recorrido esta segunda etapa en el camino para consolidar un Altar más unido.

Convencidos de que mediante la ejecución de políticas, programas y acciones contribuimos al fortalecimiento de la visión institucional, que es consolidar una administración pública municipal de resultados, que salvaguarde y garantice el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de la gente, poniendo énfasis en las mujeres y las niñas, así como los grupos vulnerables.

Seguiremos trabajando incansablemente, tomando como bandera de inspiración los sueños y anhelos de las y los Altarenses, como Presidente Municipal, pero sobre todo como un hombre con vocación y ganas de servir, siempre buscando edificar redes para hacer de las mujeres Altarenses, las grandes aliadas de esta administración, para implementar acciones en beneficio no solo de este sector de la población, sino en pro del desarrollo y prosperidad del municipio, porque la unidad hace la fuerza.

***Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendívil***  
***Presidente Municipal***





## Cabildo 2021-2024

Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil  
Presidente Municipal

L.E Tania Priscila Méndez Valenzuela  
Síndico Procurador

C.D. José David López Soto  
1er. Regidor Propietario

Lic. Gilberto López Córdova  
3er. Regidor Propietario

C. Laura Inés Quihuis Mendoza  
5to. Regidor Propietario

L.E. Carla Estefanía Murillo Corona  
2do. Regidor Propietario

Profr. Jaime Bárcena Neblina  
4to. Regidor Propietario

C. Cecilia Oros Valenzuela  
6to. Regidor Propietario

## Administración Municipal 2021-2024

L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya  
Secretario del Ayuntamiento

C. Daniel Humberto Valdivia Miranda  
Comisario de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal

C. Jorge Espinoza Limón  
Director de Obras Públicas

L.A. Romeo Monteverde Estrella  
Director Servicios Públicos

C. Ma. Dolores Pesqueira Zepeda  
Directora DIF Municipal

Lic. Guillermo Moraga Campuzano  
Director de Acción Cívica y Cultural

Mtra. Zulema Quintero Celaya  
Directora de Comunicación Social

L.E.F. Fátima Janeth Méndez Campuzano  
Director Instituto del Deporte y la Juventud

C. Jennifer Jacqueline Lugo Morán  
Enlace gubernamental

C.P. Juan José Celaya Gaytán  
Tesorero Municipal

C.P. Luis Alonso Traslaviña Miranda  
Contralor Municipal

C.P. Francisco Traslaviña Calderón  
Director de Agua Potable

L.A. Rogelio Ricardo Celaya Noriega  
Director de Catastro

Lic. Claudia Rebeca Ortega Beltrán  
Directora Instituto Municipal para la Mujer

C. Isaura Ivonne Córdova López  
Director de Desarrollo Social

T.S. Francisca Noriega Castillo  
Directora Atención Ciudadana y Ecología

C. Priv. Manuel Iván Pino López  
Director de Protección Civil

C. Josselyn Caballero Celaya  
Directora de Sub-agencia Fiscal

## Eje 1.- Un Gobierno Austero y de Resultados

### Gobierno Humano

Siguiendo los objetivos de ser un gobierno cercano y comprometido con el bien común, la atención en presidencia municipal ha tenido un impacto social de reconocerse, como Administración cercana, humana, responsable y pendiente de las necesidades de nuestros ciudadanos, muestra de ello son las audiencias que el ejecutivo local atiende de forma personal, logrando una solución inmediata al ciudadano buscando el bien común. En el periodo de informe se atendieron a ----- ciudadanos, resultados que transparentan el actuar municipal y reflejan la cercanía y empatía de los servidores públicos, brindando un servicio de calidad en la atención a los ciudadanos, para juntos, sociedad y gobierno lograr un mejor Altar.



- **Secretaría**

En este gobierno hemos procurado contribuir al bienestar común y la seguridad del ciudadano mediante buenas prácticas de gobierno, proporcionando atención ciudadana y servicios públicos de primera.

Desde que asumimos este gobierno hemos trabajado en equipo con la Secretaria Municipal, Síndico y regidores desde las diferentes comisiones, a fin de generar acuerdos y tomar decisiones, en beneficio de los habitantes de nuestro municipio.

Respetando en todo momento la Ley y comprometidos con el ejercicio de un gobierno dispuesto a trabajar para todos, mantuvimos vinculación estrecha con la ciudadanía en la ejecución de las obras y acciones, para lo cual se hizo un manejo transparente de los recursos públicos, actuando siempre con honradez y total apego a la ley.

Durante este segundo año de gobierno, nos hemos reunido en cabildo en 21 ocasiones, de las cuales 13 fueron sesiones ordinarias y 7 fueron sesiones extraordinarias, y una sesión solemne, siendo que estos fueron aprobados por unanimidad; con la aprobación de esos acuerdos se confirman las voluntades del cabildo en busca de seguir trabajando por la prosperidad del municipio.

En este segundo año de gobierno, se fortalecieron los lazos de cooperación con las dependencias Estatales y Federales con las que se firmaron convenios de colaboración, para trabajar en conjunto por el bienestar del municipio.

El Cabildo se dio a la labor de desarrollar una serie de acciones que permitieron estudiar, analizar y establecer acuerdos relativos a los reglamentos municipales, como el proyecto a la Ley de Ingresos y al presupuesto de Egresos de este año 2022, proyectos de obras, programas sociales, cuidando que cada uno de ellos estén debidamente fundamentados en el Plan de Desarrollo Municipal con el propósito de mejorar y hacer más eficiente la Administración Municipal y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.



- **Secretaria**

Siguiendo los objetivos de ser un gobierno cercano y comprometido con el





- **Secretaría**

Siguiendo los objetivos de ser un gobierno cercano y comprometido con el

- **Cabildo Municipal**

Desde los primeros días de esta administración nos encontramos con una crisis económica que afecta directamente a cada uno de los habitantes de esta gran población, derivada de las consecuencias que ha dejado la pandemia y que no ha permitido reactivar la economía al ritmo deseado, pero con **Unidad** de comunidad y gobierno, **Trabajo** en conjunto, tenemos los **Resultados** que hoy presentamos.

Con la ejecución de acciones planeadas y el esfuerzo en conjunto del gobierno municipal y la ciudadanía, lograremos cambios para tener una sólida reactivación económica de forma prudente, ordenada, consolidada y segura para llegar al crecimiento integral de nuestro municipio.

Frente a los retos que implica gobernar una población, como Altar, y considerando que es indispensable implementar acciones estratégicas que permitan ordenar y transformar nuestra comunidad, es nuestra responsabilidad, compartir que el 70 por ciento de las acciones estratégicas plasmadas en el PMD 2021-2024, han iniciado el camino hacia su cumplimiento; estamos y seguiremos trabajando hasta el fin de nuestra administración, para que todas y cada una de las acciones vitales plasmadas en dicho plan sean puntualmente cumplidas, evaluadas e informadas.



- **Atención Ciudadana**

Con el propósito de establecer un contacto directo con la sociedad y contribuir a la solución de sus demandas y problemas desde una perspectiva humanista, haciendo énfasis en aquellas que provienen de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, se atendieron 135 solicitudes de apoyo, 28 de las cuales fueron de material para mejoramiento de vivienda, 17 económicas, 14 en especie, 12 de subsidios, 14 para medicamentos, 4 para escuelas, y 46 de despensas; dando respuesta positiva a 96 por ciento de éstas.

A través de los mecanismos de atención ciudadana implementados por la Oficina de Presidencia, durante el presente periodo se atendieron más de un mil 680 personas en audiencias, tanto con la ciudadanía, como con los sectores público y privado, brindando atención personalizada, de acuerdo con las necesidades y problemáticas planteadas, así como para la promoción y gestión de proyectos y programas de política pública en beneficio del municipio de Altar.



- **Sindicatura**

En el marco de las atribuciones y facultades de la Sindicatura Municipal en materia de Control del Patrimonio Municipal, se llevó a cabo en este segundo año un trabajo permanente y coordinado con las instituciones involucradas en el control, resguardo y administración del patrimonio municipal, y de manera particular del parque vehicular asignado a las dependencias municipales, verificando el uso correcto, mantenimiento y cuidado de este.





Septiembre es el mes del testamento en México, con el objetivo de fomentar la cultura testamentaria entre la población y principalmente, apoyar a personas de escasos recursos. En el supuesto de no dejarse un testamento, la ley establece quienes serían los herederos y en que proporción. Esta situación puede provocar que la familia del difunto enfrente gastos elevados, pérdida de tiempo y en ocasiones conflictos entre aquellas personas que consideren tener derecho a recibir los bienes, pues tendría que tramitarse un juicio sucesorio ante el juzgado de lo familiar para determinar el reconocimiento de herederos que en muchas ocasiones puede no coincidir con la voluntad de la persona que falleció y que no formuló testamento alguno. Este segundo año de gobierno nos dimos a la tarea de dar una mayor difusión al mes del testamento para beneficiar al mayor número de familias del Municipio.



En el marco de las atribuciones y facultades de la Sindicatura Municipal en este segundo año de gobierno se realizaron los siguientes trámites:

Trámite	Atención y solución
Cambio de Propietario	117
Título	117
Compra-Venta	87
Cesión de Derechos	19
División de Predios Urbanos	28
División de Predios Rural	11
Fusión de Predios	2
Rectificación de Medidas Urbano	76
Rectificación de Medidas Rural	9
Asignación de Número Oficial	42
Asignación de Predio en Panteón	25
Renuncia de Propiedad	67
Traslación de Dominio	145
Constancia Domiciliaria	27
Asesoría Legal	13

## Fortalecimiento de las Finanzas

En cuanto a las finanzas, quiero reconocer el gran compromiso del equipo de trabajo que me acompañan en esta noble encomienda; gracias a esto, se han superado y vencido las contingencias, obstáculos y retos para lograr las metas y objetivos planteados para esta gestión municipal.

Empezamos por asentar las bases, a través de la definición de lo prioritario, teniendo como bandera la honestidad y la rendición de cuentas tal y como es este ejercicio, y definitivamente poner énfasis en las necesidades básicas y mayormente demandadas de la sociedad de nuestro Municipio.

Esta administración avanza a dos velocidades: resolviendo lo urgente, pero destinando en paralelo, inteligencia y recursos a evaluar de forma independiente y profesional los resultados y el impacto de las decisiones. Sin evaluación no hay aprendizaje ni rendición de cuentas, porque lo que no se mide, no es tangible. La realidad municipal en términos económicos es, como en el resto del país, de restricción presupuestal, por ende, debemos ser creativos para ofrecer soluciones focalizadas y diseñar estrategias de colaboración local, regional y nacional, así como alternativas para generar recursos propios y poder encaminarnos a disminuir costos de operación. Todas y todos mis compañeros de trabajo saben que el contexto actual nos demanda hacer más con menos y estamos totalmente comprometidos con la visión de gobierno, que por supuesto, alineamos con la del Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña. La planeación prospectiva estratégica se convirtió en el instrumento adecuado para diseñar y construir el futuro deseable de nuestra población con una visión de largo aliento que supere las limitaciones de los periodos de gobierno.

- **Ingresos y Egresos**

**Ley de Ingresos:** En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que fue aprobado por el H. Ayuntamiento, y con base en lo anterior, se presentó ante el Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente, siendo aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza el Gobierno Municipal.

Respecto al periodo anterior, los ingresos registraron un decremento de 000 millones 143 mil 412 pesos, lo que representó un 15.21 por ciento, esto como resultado de la disminución en los Ingresos Propios por un monto de millones 426 mil 825 pesos,

**Presupuesto de Egresos 2023:** En atención al marco jurídico en la materia, se presentó en tiempo y forma el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo aprobado por el H. Ayuntamiento. Asimismo, se realizaron, las adecuaciones pertinentes, considerando la propuesta de modificación a la Ley de Ingresos y el mantenimiento presupuestal, basado en las transferencias y recalendarizaciones.



- **Catastro**

Durante el presente periodo, se llevó a cabo la actualización de 25 mil 246 predios por concepto de servicios catastrales, los cuales se desglosan de la manera siguiente: , \_\_\_\_\_ en traslado de domino, \_\_\_\_\_ Altas de predios, ---- Avalúos Catastrales, ---- Subdivisiones-----, Fusiones\_\_\_\_\_ y rectificación\_\_\_\_\_.

Para motivar y premiar a los contribuyentes cumplidos en el pago del predial se ofrecieron descuentos del 20% en el mes de enero, 15% en el mes de febrero, 10% en marzo y de esa manera participar en la rifa de refrigerador, mini split y televisor.



- Reporte de Recaudación Dirección de Catastro  
 Del 01 de septiembre 2022 al 31 de julio 2023**

Impuesto Predial						2% Traslación de Dominio	Derechos
	Actual	Rezagado	Recargos	Descuento	Total Predial Mensual		
Sep	6,204.74	18,561.02	13,025.49		37,791.25		3,000.00
Oct	27,642.31	79,677.93	20,826.31	424.49	127,722.06	8,560.00	55,700.00
Nov	36,693.04	173,902.74	13,177.48	779.55	222,993.71	108,464.00	24,400.00
Dic	18,189.41	57,151.02	9,006.83	225.54	84,121.72	75,053.21	6,200.00
Ene	604,003.57	116,807.04	56,174.74	145,405.24	631,580.11	26,661.00	17,700.00
Feb	333,931.69	145,826.61	63,039.29	70,065.86	472,731.73	33,533.00	26,600.00
Mzo	301,787.08	78,567.62	49,239.26	41,367.87	388,226.09	62,273.00	24,200.00
Abr	104,936.29	327,913.34	142,644.19	35,515.50	539,978.32	177,471.41	17,500.00
May	39,859.54	47,088.39	36,792.99	11,846.11	111,894.81	53,128.04	37,300.00
Jun	11,584.70	33,588.21	10,690.40		55,863.31	101,042.77	33,000.00
Jul	69,323.22	7,093.06	23,544.78	56.06	99,905.00		13,700.00
Ago	46,533.80	12,762.56	7,055.47		66,351.83	162,761.59	39,000.00
Total	\$1,600,689.39	\$1,098,939.54	\$445,217.23	\$ 305,686.22	\$2,839,159.94	\$ 808,948.02	298,300.00
Gran total							\$ 3,946,407.96

- Sub Agencia Fiscal**

En este segundo año de Gobierno Municipal, comprendido del mes de septiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023 se han realizado los siguientes cobros referentes a control vehicular. De lo recaudado al municipio corresponde mensualmente el 7.5%.

En el mes de junio por gestiones realizadas por esta Presidencia Municipal, tuvimos la visita de la Agencia Fiscal Móvil, que vino a beneficiar a varias personas en trámites que no realiza la Sub Agencia Fiscal Municipal.

Mes	Revalidación	Cambio de Propietario	Bajas Expedidas	Concesión de Taxistas	Licencias	Total de Ingresos
Sept	0	0	0	0	0	\$ ----
Oct	0	0	0	0	0	\$ ----
Nov	32	10	8	0	59	\$ 200,496.00
Dic	22	5	6	0	69	\$ 166,764.00
Ene	104	6	14	0	0	\$ 212,756.00
Feb	184	17	6	0	74	\$ 520,437.00
Mzo	216	10	18	1	0	\$ 435,160.00
Abr	69	2	13	1	0	\$ 151,899.00
May	88	37	25	0	126	\$ 545,198.00
Jun	17	7	10	1	0	\$ 97,865.00
Jul	7	6	9	0	0	\$ 55,317.00
Ago	6	5	8	1	0	\$ 63,842.00
Total						\$2,349,734.00



- **Registro Público Vehicular (Repuve)**

El Gobierno de México estima conveniente implementar estrategias que permitan mejorar el bienestar de la población, dar certeza jurídica y protección al patrimonio familiar, así como garantizar la seguridad pública, entre ellas, la de regularizar los vehículos usados de procedencia extranjera que no hayan tramitado su importación definitiva. A solicitud nuestra logramos que se instalara en Altar el Módulo de inscripción vehicular, beneficiando a gran número de Altarenses, como también a personas de otros municipios cercanos.



## Manejo y Aplicación Eficiente de los Recursos

En este segundo año de esta administración municipal nos encontramos con una crisis económica que afecta directamente a cada uno de los habitantes de esta gran comunidad, derivada de las consecuencias que ha dejado la pandemia y que no ha permitido reactivar la economía al ritmo deseado.

El Gobierno Municipal ha implementado una política responsable en el ejercicio del gasto público, dando prioridad a la inversión destinada a mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, así como la ejecución de obras y acciones enfocadas principalmente al abatimiento del déficit de infraestructura básica y la disminución del rezago social.

En apego a la normativa aplicable a la materia, se vigiló la correcta aplicación de los recursos públicos municipales a través del análisis y discusión de la información financiera proporcionada por la Administración Pública Municipal, fijándose de ser necesario, las medidas correspondientes para eficientar presupuestalmente el uso de estos recursos.

En este segundo año de administración se ha realizado el procedimiento de auditoría sobre la aplicación de los recursos del ejercicio fiscal 2022 y 2023, por la Auditoría Superior del Estado. También en materia de Cuenta Pública, hemos elaborado y rendido mensualmente los informes contables y financieros que la integran, presentándolos en tiempo y forma al Ayuntamiento para su aprobación y con posterioridad a la citada Auditoría Superior.

- Resumen de Ingresos y Egresos

**Presupuesto de Ingresos y Egresos  
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2023**

Clave	Capitulo	Acumulado
	Ingresos	\$ 47,044,114.00
1000	Impuestos	4,935,459.00
4000	Derechos	6,662,771.00
5000	Productos	1,865.00
6000	Aprovechamientos	913,666.00
8000	Participaciones y aportaciones	34,530.354.00
	Egresos	\$47,044,114.00
1000	Servicios personales	22,652,548.00
2000	Materiales y suministros	4,650,000.00
3000	Servicios Generales	13,514,676.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	1,308,000.00
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	154,500.00
6000	Inversión Publica	4,764,390.00

- Estado de Resultados

**Municipio de Altar Sonora**  
**Estado de Resultados**  
**Del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023**

Clave	Capitulo	Acumulado
	Ingresos	\$ 45,934,700.00
1000	Impuestos	3,965,415.00
4000	Derechos	5,929,219.00
5000	Productos	30,979.00
6000	Aprovechamientos	795,198.00
8000	Participaciones y aportaciones	34,829,984.00
9000	Otros ingresos y Beneficios varios	383,905.00
	Egresos	\$44,901,840.00
1000	Servicios personales	19,835,716.00
2000	Materiales y suministros	5,885,682.00
3000	Servicios Generales	14,143,285.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	1,004,122.00
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	1,738,874.00
6000	Inversión Publica	2,294,161.00
Resultados del Ejercicio		1,032,860.00

## Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

### Objetivo

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

### Funciones

- Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio.
- Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales.
- Comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento.
- Asesorar técnicamente a los titulares de las dependencias y entidades municipales sobre reformas administrativas relativas a organización, métodos, procedimientos y controles.
- Practicar auditorías al Presidente Municipal, dependencias del Ayuntamiento, a efecto de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas respectivos y la honestidad en el desempeño de sus cargos de los titulares de las dependencias y entidades municipales y de los servidores públicos.



- Vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones sobre registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, usos y conservación del Patrimonio Municipal.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal.
- Emitir opinión sobre proyectos de sistemas de contabilidad y control en materia de programación, presupuestos, administración de recursos humanos, materiales y financieros, contratación de deuda y manejo de fondos y valores que formule la Tesorería Municipal.
- Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al ámbito de su competencia.
- Recibir y registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones patrimoniales de servidores públicos municipales, que conforme a la ley están obligados a presentar, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes.

Las actividades relevantes durante el Ejercicio 2022, se llevaron a cabo las siguientes Auditorías con la colaboración del Instituto Superior de Fiscalización de Hermosillo, Sonora.

Auditoría Técnica de Obra Pública.

Auditoría de Gabinete

Auditoría Legal

Auditoría Financiera

Auditoría de Desempeño

Auditoría Presupuestal

Auditoría Cuenta Pública

Auditoría Financiera de Recursos Federal (FORTAMUN)

Auditoría Financiera de Recurso Federal (FAISM)

**Se realizaron auditorías a la Obra Pública Municipal** y servicios relacionados con la misma de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; con el fin de comprobar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable; auditar el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; para verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos en la elaboración e integración de los expedientes técnicos de acuerdo al programa anual de obras.

**La Auditoría Legal** está encaminada al tipo de control está dirigido a determinar el grado de cumplimiento por parte de las entidades del marco jurídico inherente a su actividad, y en qué medida la referida reglamentación permite que los programas y proyectos del ente se cumplan de manera económica y eficiente.

**La Auditoría de Gabinete** consiste en evaluar y controlar en base al programa anual de la información financiera trimestral y de cuenta pública anual, verificando además el cumplimiento legal de la presentación de la información contable, presupuestal, programática y anexos, con el fin de conocer la calidad de la información financiera y que se haya realizado de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Objetivo de la Auditoría de la Cuenta Pública;** al iniciar los trabajos de revisión de la información de la Cuenta Pública de la “Información sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, deuda Pública y los activos del patrimonio municipal” correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Conforme al programa anual de auditoría de este instituto, para lo cual se analizó y evaluó la información contenida en el documento en mención y se verifico además el cumplimiento legal de la presentación de la información contable, presupuestal, programática, complementaria y anexos, con el fin de conocer la calidad de la información financiera y que se haya realiza de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Durante la auditoría presupuestal** se verifican los documentos indispensables para la implementación del modelo de presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño mediante la metodología del marco lógico, así como los criterios mínimos que las instituciones al servicio público deben atender en cada una de las etapas del ciclo presupuestario.

### **Misión**

Ser el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los bienes del patrimonio municipal así como del desempeño y actuación de los servidores públicos; promoviendo en estricto apego al marco jurídico, acciones preventivas que permitan maximizar los recursos a fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios, asegurar la transparencia y efectividad del Gobierno Municipal.

### **Visión**

Contribuir a ser un Municipio competitivo que por su transparencia y honestidad en la conducción del patrimonio y el ejercicio de la administración pública, permita maximizar los recursos a favor de la ciudadanía, obteniendo con esto, la credibilidad y confianza de ellos.

## Desarrollo Social

La principal misión de esta dependencia es fomentar y coordinar de forma efectiva los diversos órdenes de gobierno y a la sociedad civil, para coadyuvar en la reducción de la pobreza, marginación y exclusión social, fomentando el desarrollo integral de los habitantes para incrementar sus talentos y capacidades para alcanzar mayores niveles de bienestar.

Siendo nuestros valores como: La honestidad, transparencia, responsabilidad, compromiso, vocación de servicio, respeto, solidaridad y sensibilidad nuestros principales ejes rectores.

- **Programas Sociales Gobierno Federal**
- Coordinación con **Bienestar**

Durante el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, hemos brindado apoyo a Bienestar Altar, Región Caborca y Bienestar Sonora, con la difusión de información, renta de instalaciones para entrega de recursos de sus diferentes programas y todo lo que conlleva para la entrega eficaz de estos.



- **Programas Sociales Gobierno Estatal**

### **Beca**

La dependencia de Desarrollo Social del Municipio de Altar, brindo apoyo a **538** niñas, niños y jóvenes de primaria y secundaria en la inscripción en la convocatoria de Beca Sonora de Oportunidades, para estudiantes de primaria y secundaria en nuestro municipio, de los cuales en este año se vio reflejado un considerable aumento en la matrícula de inscripción, así como en el listado de resultados siendo un total de **519** estudiantes beneficiados en nuestro municipio.

### **Cuidar a quienes cuidan.**

El H. Ayuntamiento de Altar a través de la oficina de Desarrollo Social, brindó apoyo en la inscripción al programa "Cuidar a quienes cuidan" convocatoria lanzada por SEDESON, el cual tiene como objetivo reconocer la labor de las personas que se dedican a brindar cuidados al menos a un familiar con alguna discapacidad permanente, neuro divergencia, cáncer o VIH/SIDA, mediante el otorgamiento de un apoyo monetario que les permita disminuir las actuales carencias sociales.

Esta dependencia brindó el apoyo a **15** personas, mismas a quienes se les dio seguimiento para checar su estatus de aceptación, las cuales fueron **4** las personas beneficiadas en nuestro municipio.





## Mano con mano

La Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Altar, ha dado a conocer la convocatoria del programa “Mano con Mano” emitida por SEDESON, las cuales han sido un total de 64 personas beneficiadas, lo cual ha sido de gran beneficio ya que complementa los ingresos de las familias en condición de pobreza extrema, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos con 00/100 m.n.) bimestrales para cubrir sus necesidades de alimentación, entre otras.

El financiamiento del programa, se realizará con base a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado y estará sujeto a la disponibilidad financiera.

## Jefas autogestoras de la transformación

La Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Altar, ha dado a conocer la convocatoria del programa “Jefas autogestoras de la transformación” emitida por la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora, apoyando para su inscripción a **11** personas de las cuales a sido aceptada **1** jefa de familia que son el principal sostén económico en su hogar y que estén interesadas a desarrollar sus capacidades y generarse un autoempleo, para poder incidir en la generación de recursos económicos propios que les permita mejorar sus condiciones de bienestar.



## Programas de vivienda

Con las acciones del Programa Habitación Propia, el Ayuntamiento de Altar, contribuyo a mejorar los espacios de la vivienda precaria con la construcción de **21** cuartos-dormitorios, techos; para disminuir el promedio de integrantes de una familia que tienen necesidad de compartir un cuarto. Con una inversión de \_\_\_\_\_ con recursos de Secretaría de Desarrollo Social Sonora.

El Programa está orientado a disminuir la carencia social determinada por la falta de calidad de materiales de construcción y espacios de la vivienda digna, buscando contribuir a la igualdad de oportunidades para que los Altarenses mejoren su calidad de vida mediante el acceso a una vivienda digna.

**\$1,350,000.00**  
*Pesos*  
*Inversión*

- **Congregación Mariana Trinitaria A.C.**

La Dirección de Desarrollo Social del Gobierno municipal está en constante coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria quien es una asociación civil sin ánimo de lucro que tiene como objetivo contribuir al bienestar del mayor número posible de familias, de manera corresponsable y organizada.

La dirección de Desarrollo Social ha brindado apoyo a las familias Altarenses, para la adquisición de cemento y depósitos de agua como: Rotoplas, Cisternas y Tinacos a través de esta congregación, en el periodo comprendido de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se entregaron a las familias de nuestro municipio un total de **234,000** toneladas de cemento y **84** de depósitos de agua, lo anterior con el firme objetivo de apoyar al mejoramiento del nivel de salud, contribuir a la prosperidad económica y social de nuestros ciudadanos.





## Atención a la Mujer

Este gobierno cree en las mujeres, sabe de su talento, fuerza y capacidad, por lo que consolidará la aplicación de políticas públicas con equidad de género, para facilitar a las mujeres el mejoramiento de su calidad de vida. Promoviendo la equidad de género a través de programas y estrategias para lograr el desarrollo integral de la mujer como un factor importante, para el crecimiento y progreso social y económico del Municipio, por lo que para coadyuvar con tales acciones se creo el Instituto Municipal para la Mujer.

Se elaborará un programa que atienda las necesidades básicas para el desarrollo digno de las mujeres del municipio, que no cuentan con apoyos y recursos necesarios, y que, de manera coordinada con otras instancias, se busque mejorar la calidad de vida del sector femenino.

### Objetivos específicos

- Promoveremos la igualdad de oportunidades para la mujer en el acceso a la educación básica, media, superior y técnica.
- Promoveremos proyectos productivos destinados especialmente a la mujer.
- Vigilar la correcta aplicación de políticas públicas y programas municipales en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción.
- Atención integral y desarrollo de la mujer.
- Gestión de programas de capacitación para la mujer.
- Gestión de programas de sensibilización de los hombres y mujeres antes del matrimonio.
- Campaña de sensibilización y promoción de la equidad de género en escuelas.

- Campaña de sensibilización a empresarios para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres.
- Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite la mejora continua.

Continuando con su programa Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) de Altar se realizaron actividades de promoción y difusión en las escuelas teniendo acercamiento con los directores de jardines de niños, primarias, secundarias y el bachillerato, mismas que sirvieron para identificar las diferentes necesidades de los alumnos.

Además, se desarrolló el taller “Soy más que mis cicatrices”, el cual tiene como objetivo fomentar en las mujeres el activo desarrollo de sus capacidades, fortalecer su autoestima, además de hablar sobre las estrategias necesarias para incrementar su confianza y seguridad, el cual, se impartió en 7 ocasiones, siendo la primera vez en el evento organizado por DIF en conmemoración del “Día internacional de las mujeres”, posteriormente se colaboró con los municipios Caborca y Trincheras. Del mismo modo, dicho taller se presentó a los alumnos de la Secundaria Efraín Buen Rostro en el turno matutino participando 123 mujeres y en el turno vespertino con un número de asistentes de 82 mujeres; en vinculación con el CBTA se impartió a dos grupos de 48 alumnas cada uno y por primera vez se impartió el mismo taller a 52 mujeres y 12 hombres del empaque de espárrago Las Palmas en el municipio de Altar Sonora.

Atendiendo a las necesidades de los niños y las niñas y adolescentes del municipio de Altar y dando continuidad a lo establecido en el Plan Desarrollo, se elaboró un plan de acción para dar a conocer la aplicación de Mujeres seguras; por medio de 3 pasos, la de antiextorsión y bloqueo de WhatsApp, esto trabajando en transversalidad con la mesa de seguridad, C5; e Instituto Sonorense de las Mujeres el cual consistió en capacitar a los maestros del Río Altar para que ellos bajaran la información a sus alumnos seguido de una retroalimentación, con el fin de darle a conocer a los niños y adolescentes como utilizar la App Mujeres Seguras y como protegerse si se sienten en peligro.

Para dar seguimiento al Plan de Desarrollo del IMM, se trabajó en la elaboración de un programa para la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres, el cual consistió en un taller para mujeres de la localidad el cual se vieron los temas de Violencia de Género Intervención en Crisis y Órdenes de Protección con una asistencia de 60 mujeres.

Así mismo tuvimos el taller Redes de Apoyo para una Vida libre de Violencia para las mujeres de la preparatoria CBTA dirigido a 28 mujeres y 20 hombres, mismo taller se llevó a cabo en la secundaria Efraín Buen Rostro en el cual se atendió a 110 mujeres y 90 hombres, también contamos con un taller de Violencia en el Noviazgo en la secundaria Efraín Buen Rostro en el cual se captó a 85 mujeres y 115 hombres, continuando con las actividades, se trabajó con la primaria José María Morelos y Pavón con el tema Violentómetro donde se les hizo conciencia sobre la violencia y se repartieron violentómetros a 46 niñas y 12 niños. Y primaria Ignacio Manuel Altamirano con el mismo tema y se atendió a 36 niñas y 24 niños. Incluyendo también a los Adultos Mayores se realizó un taller sobre Violencia Cultural, contando con la presencia de 25 adultas mayores del grupo de INAPAM, conmemorando el día internacional de la no violencia contra las mujeres con una marcha para sensibilizar a la población para eliminar la violencia de género y lograr la equidad de género, esta se realizó con personal del Ayuntamiento y Escuadrón infantil y secundaria Efraín Buen Rostro.

De acuerdo a las necesidades de la Secundaria Efraín Buen Rostro y a la solicitud de los directivos se manejó el tema Cutting, realizándose la plática Dile no al Cutting, misma que fue presentada en 6 ocasiones, y plática Ciber Acoso y Violencia Sexual, dirigido en 3 ocasiones para alumnos de 3 año captando 28 mujeres y 22 hombres.

A solicitud de Presidencia se elaboró una capacitación para el Ayuntamiento de Altar denominada Trabajo en Equipo, el cual se impartió en 3 ocasiones dirigido a 37 mujeres y 14 hombres empleados, así mismo por solicitud a través de Atención Ciudadana, se impartió una plática Aprendiendo a Gestionar la Ansiedad en el municipio de Tubutama, Sonora, en la preparatoria CECYTES debido a problemática que se presenta, brindándose a 30 alumnos focalizados 18 mujeres y 12 hombres.

En el área legal se asesoraron a 24 mujeres por primera vez, brindando 15 asesorías subsecuentes para dar seguimiento a los expedientes según la necesidad de las usuarias. Así mismo, en el área psicológica se atendieron a 97 mujeres por primera vez y se brindaron 308 atenciones subsecuentes, con el fin de proporcionarles herramientas y habilidades socioemocionales, para así fortalecer la autoestima, incrementar la seguridad y confianza, además de buscar la sanación emocional y eliminación creencias limitantes y fomentar su empoderamiento, independencia y su crecimiento personal.



Conferencia “Cosechando Amor” en el arco del día Internacional contra el cáncer de mama en Trincheras Sonora, el día 17 de octubre 2022.



Platica de Prevención del Cáncer de Mama en Escuela Primaria Altamirano No. 2 el día 19 de octubre 2022.



Platica de Prevención del Cáncer de Mama en Escuela Primaria Altamirano 2 el 19 de octubre 2022.



Platica de la Violencia Cultural para adultos mayores e INAPAM.





Tipos y modalidades de la violencia en telesecundaria del Ejido Llano Blanco.



Platicas de Redes de Apoyo para la Violencia en Mujeres en Esc. Sec. Efraín Buenrostro turno Vespertina.



Marcha pacífica por la no violencia contra las mujeres.



Platica de Violencia en el Noviazgo impartida en CBTA.



Platica Redes de Apoyo para una Vida Libre de Violencia en la Mujer impartida en CBTA.



Platica del Vientómetro en Escuela Primaria Ignacio Altamirano 2.

## Eje 2. Municipio para Todos los Altarenses

### Obra Pública

El progreso y desarrollo de la población de Altar es una de las metas más importantes de esta administración, por ello, nos comprometimos en dotar de más y mejores obras, elevando la infraestructura de vivienda, drenaje y obra de pavimentación, entre otras. Estas obras se ejecutaron en atención a las necesidades expuestas en el acto de priorización de obras con la participación de los comités municipales, en la cual se plasmaron las obras primordiales. En base a esto se ejecutaron las siguientes obras para elevar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos. Hacemos mención que la mano de obra utilizada en la ejecución de algunas obras son los habitantes de la población, a los cuales se les ofrece la oportunidad y la preferencia al ser contratados, acción que va enfocada a crear fuentes de trabajo y contribuir a la economía familiar favoreciendo sus ingresos.

Presentamos el resultado del trabajo que ha realizado la Dirección de Obras Públicas correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a septiembre de 2023 del presente año, en el cual se reflejan las actividades de este departamento, siempre de la mano con la gestión del alcalde, el apoyo del Gobierno Federal y Estatal, invariablemente con la finalidad de atender a la población más vulnerable, mejorar los servicios básicos, e impulsar el desarrollo de nuestra cabecera y localidades.

El Programa de Obra Pública en esta periodo integra una inversión total de \$ 44 millones 226 mil 251 pesos: Programas provenientes del Presupuesto Federal: \$25 millones 26 mil 251 pesos, Programa Proveniente del Presupuesto Estatal, \$14 millones de pesos, y del Programa Normal Municipal, \$15 millones de pesos.



## Programas Provenientes del Presupuesto Federal

- **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)**
- **Mejoramiento de Vivienda; Techos en el Municipio de Altar**

Se logró apoyar a 19 viviendas en condiciones vulnerables de sus techos, a los cuales se les cambio o instalo nuevo techo a base de lámina galvanizada y polinería, 16 en la localidad de altar, 2 en la localidad Ejido Llano Blanco y 1 en la localidad Ejido 16 de Septiembre, logrando cubrir 682.15 M2 con un monto total de **\$690,254.47**



**\$ 690,254.47**  
*Pesos  
Inversión*

- **Ampliación de la Red de Drenaje en varias calles de la Localidad de Altar.**

Se amplió la red de drenaje en 3 calles de nuestra localidad, las cuales beneficiaron a 20 familias directamente, ampliando las redes en 247 ML. La inversión de este proyecto fue de **\$285,833.36**.



**\$285,833.36**  
*Pesos*  
*Inversión*



- **Mantenimiento de Caminos**

Se ha dado mantenimiento a los caminos vecinales, como lo son en el tramo de Altar a Llano Blanco, así como también al camino de Altar a los Molinos, beneficiando a los que utilizan esos caminos diariamente, ciudadanos, ganaderos, agricultores, transportistas, etc. Con una inversión de **\$120,393.77**.



**\$120,393.77**  
*Pesos*  
*Inversión*



- **Construcción de cuarto dormitorio en localidad de Altar, asentamiento de abajo.**

Con el apoyo del gobierno del Estado, además de la colaboración de ciudadanos comprometidos y con recursos del fondo del FAISM se logró construir un cuarto dormitorio con baño para una familia y darle calidad de vida, dicha obra tubo una aportación por parte del Municipio de **\$88,839.81**.



**\$88,839.81**  
*Pesos  
Inversión*



- **Ampliación de la red de drenaje en la calle Guadalupe entre Obregón y Allende en la Colonia Las Lomas.**

Se amplió la red de drenaje en calle Guadalupe de la colonia las lomas, con una longitud de 117 MI de tubería de PVC de 8", logrando beneficiar a 10 familias directamente, con una inversión de **\$200,279.71**.



**\$200,279.71**  
*Pesos  
Inversión*





- **Mejoramiento de vivienda; tres techos en el Municipio de Altar, localidad del Ejido Llano Blanco.**

En el Ejido Llano Blanco se atendió la solicitud de 3 familias en condiciones vulnerables en relación a los techos en sus viviendas, a las cuales se les colocó techo nuevo a base de lámina galvanizada y polín, en un total de 104.54 m<sup>2</sup>. Siendo lo anterior una inversión de \$109,850.20.



- **Construcción de cuarto de baño en el Municipio de Altar, localidad Ejido 16 de Septiembre.**

Debido a la situación vulnerable de una familia donde habita un adulto mayor, donde en su hogar no contaban con baño ni letrina se apoyó con la construcción de un cuarto para baño y regadera equipado con todos los accesorios. Con una inversión de \$69,082.63.



- **Construcción de piso firme en el Municipio de Altar, localidad Ejido Llano Blanco.**

Se logró abatir el 100% de viviendas habitadas que aun contaban con pisos de tierra, construyendo un total de 222.6 M2 de piso de concreto, beneficiando a 12 familias directas, con un monto de \$119,077.21.



- **Mejoramiento de vivienda, techo y paredes en la Cabecera Municipal.**

Derivado de un incendio en su hogar, se apoyó a una familia con la rehabilitación de paredes con enjarre, y colocación de cielo a base de tabla roca, para así mejorar la calidad de vida de 2 adultos mayores quienes habitan la vivienda, con una inversión de \$





- **Ampliación de la red de drenaje en calle Guadalupe entre allende y Humberto Zazueta, de la colonia las lomas.**

Se amplió la red de drenaje en calle Guadalupe de la Colonia las Lomas, con una longitud de 60 MI de tubería de PVC de 8", logrando beneficiar a 7 familias directamente, con una inversión de **\$116,679.41**



**\$116,679.41**  
*Pesos  
Inversión*

### **Rehabilitación de Pozo “El cuate”.**

Se cambió el motor del pozo, con la instalación de un motor de flecha hueca de 250 H.p 440 v, marca US, además de la instalación de 3 tramos de tubo para más profundidad, además de la mano de obra, todo lo anterior con una inversión de **\$464,116.25**



**\$464,116.25**  
*Pesos  
Inversión*





- **Pavimentación con concreto hidráulico en calle Allende en la Cabecera Municipal.**

La Calle Allende en colonia Las Lomas es una arteria principal para dicha colonia, así como para colonias aledañas, por lo cual se propuso pavimentarla con concreto hidráulico, con una inversión en 3 etapas del fondo FAIS, se logró una cobertura de 2,545 M2 con una inversión de \$3,426,349.44.



- **Registro Publico Vehicular (REPUVE)**
- **Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Allende en la Colonia Las Lomas, en la localidad de Altar, Municipio de Altar, Sonora.**

La Calle Allende en colonia Las Lomas es una arteria principal para dicha colonia, así como para colonias aledañas, por lo cual se propuso pavimentarla con concreto hidráulico, con una inversión con recurso federal proveniente de la regularización de vehículos de procedencia extranjera REPUVE, se logró una cobertura de 517 M2 con una inversión de **\$679,320.00**.



## Programas Provenientes del Presupuesto Estatal

- **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP)**
- **Rehabilitación de pintura en Iglesia Católica de Nuestra Señora de Guadalupe.**

Se atendió la petición de un grupo ciudadano para rehabilitar la pintura de la iglesia en muros interiores y exteriores, con una totalidad de 3,144 M2 y con una inversión de **\$338,942.90**.



**\$338,942.90**

*Pesos  
Inversión*

- **Construcción de cerco perimetral con malla ciclónica en área de juegos en Cancha de la calle Hidalgo Norte de la Colonia Centro.**

Siempre atentos por la seguridad de niños y jóvenes que acuden a esta cancha, se decidió instalar un cerco de malla ciclónica en el perímetro del área de juegos a base de malla ciclónica y PTR de 2" con una longitud de 180 ML y con una inversión de **\$199,570.85**.



**\$199,570.85**

*Pesos  
Inversión*

- **Construcción de baños en Cancha Deportiva del Ejido 16 de Septiembre.**

Se logró la construcción de baños en la cancha de la localidad de el Ejido 16 de Septiembre para la comodidad de la comunidad, con una inversión de **\$184,927.34**.



**\$184,927.34**  
*Pesos*  
*Inversión*



- **Construcción de baños y vestidores en Cancha de Futbol en la Unidad Deportiva Maquío Clouthier.**

En el ámbito de futbol en nuestro municipio tiene gran auge y participación, por lo cual era de gran necesidad unos baños y vestidores en el área de la cancha de futbol, obra que se realizó con una inversión de **\$493,274.13**.



**\$493,274.13**  
*Pesos*  
*Inversión*





- **Construcción de bodega y baño en Estadio de Béisbol Apolonio Miranda.**

Uno de nuestros objetivos es tener espacios dignos para practicar el deporte y más cuando en este deporte se realiza de manera regional, tal es el caso del béisbol donde construimos una bodega y baño para mejorar las condiciones para los jugadores, con una inversión de **\$150,593.64**.



- **Instalación de señalamientos de transito en varias Calles de la Cabecera Municipal.**

Ante la falta de señalamientos en algunas calles de nuestro municipio y para tener un tránsito más ordenados de nuestros vehículos se suministraron e instalaron un total de 16 Señalamientos de ALTO en algunas calles de la colonia Centro norte. Beneficiando alrededor de 2,000 habitantes, Con una inversión de **\$50,098.50**.



- **Rehabilitación de la red de agua potable en la Calle Allende entre Avenida Guadalupe y Venustiano Carranza.**

Derivado de los trabajos de pavimentación fue necesario el reemplazo de la tubería existente en la calle Allende, donde se rehabilitaron 180 ml de tubería de agua potable, con una inversión de **\$93,770.42**.



**\$93,770.42**  
*Pesos*  
*Inversión*



- **Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en Calle Allende entre Carretera Altar-Sáric y callejón Francisco Quihuis en la Colonia Las Lomas en la Localidad de Altar.**

La calle Allende en colonia las lomas es una arteria principal para dicha colonia, así como para colonias aledañas, por lo cual se propuso pavimentarla con concreto hidráulico, con una inversión con recurso estatal proveniente de CECOP, se logró una cobertura de 574 M2 con una inversión de **\$790,462.85**.



**\$790,462.85**  
*Pesos*  
*Inversión*



- **Construcción de bodega en instituto municipal de la mujer**

Esta obra consiste en la creación de una bodega en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer para uso propio del Ayuntamiento, la cual tiene un costo de **\$219,282.00**

**\$219,282.00**  
*Pesos*  
*Inversión*

- **Construcción de biblioteca virtual en ejido 16 de septiembre**

Preocupados por la educación de los jóvenes en nuestro Ejido 16 de Septiembre se consideró la construcción de una biblioteca virtual, la cual fue solicitada por jóvenes que en su día a día luchan por un lugar digno con internet donde poder realizar sus tareas, esta obra tiene un costo de **\$346,113.08**

**\$346,113.08**  
*Pesos*  
*Inversión*



- **Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR)**
- **Pavimentación de la calle Guadalupe entre Melchor Ocampo y Evaristo Araiza, colonia calle del sol en la localidad y municipio de Altar, Sonora.**

La obra consiste en la pavimentación con concreto hidráulico en calle Guadalupe, desde la Avenida Melchor Ocampo y Evaristo Araiza de la colonia Valle del Sol, con 5,928 m2 de pavimento, 912 ml de guarniciones, infraestructura sanitaria e hidráulica, con un importe de **\$6,998,892.55**

**\$6,998,892.55**

*Pesos  
Inversión*

## Programas Municipales

- Programa de Recursos Directos
- Construcción de trampa para residuos solidos en cárcamo.

Se llevó a cabo la construcción de una trampa para residuos sólidos en el cárcamo ubicado en colonia magisterial con el fin de evitar desperfectos en la bomba, con una inversión de \$



\$  
*Pesos*  
*Inversión*

- **Cuidado del Medio Ambiente**

Con respecto a este rubro se han realizado actividades con el objetivo de contribuir a la conservación y protección del medio ambiente, por lo que informamos las siguientes acciones: A través de la Dirección de Ecología se está dando seguimiento al riego y poda de árboles, los cuales se encuentran sembrados en el camellón de la carretera internacional al igual que parques y jardines. Por otra parte se lleva a cabo la reforestación, con la siembra de árboles en las unidades deportivas.

De la misma manera conscientes de que tener una mascota implica llevar un control de cuidados especiales durante toda su vida para que pueda gozar de salud. Entre ellos está la vacunación y esterilización, la cual es importante para protegerlos de enfermedades.

Al vacunar a perros y gatos, no solo los protegemos a ellos sino también a toda la familia, reduciendo en riesgo de transmisión de algunas enfermedades. Para el caso de los cachorros se deben aplicar varias dosis para su protección.



### Eje 3. Municipio Sano y Sustentable

Un rezago y una demanda imperante de la sociedad de Altar es la de las intervenciones públicas encaminadas a mejorar el bienestar y su calidad de vida.

Para cumplir los retos en este segundo año de gobierno fue imperativo el atender las demandas sociales que van orientadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población de nuestra comunidad. Entendemos que el desarrollo social integral es un cambio fundamental ante los aspectos más graves de desigualdad, carencias y exclusión de nuestra sociedad; sin embargo, estamos seguros que con el trabajo diario esta realidad puede ser cambiada.

Los objetivos de este eje están dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Altar, para cambiar y avanzar en la percepción de este tema se analizaron las políticas sociales que se han venido practicando gobierno tras gobierno, rescataremos aprendizajes y fortaleceremos las áreas de oportunidad para brindar el valor público que la ciudadanía demanda.

Tenemos claridad en el rezago que en relación a políticas sociales se tiene y de igual manera, seguimos trabajamos en otorgar las mismas oportunidades, de forma igualitaria en todos los campos, amparados en la inclusión y acceso.

La igualdad juega un papel relevante y dentro de este concepto la mujer será protagonista de la agenda política; de igual manera, trabajamos en pro del desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes; para que Altar se perciba como la ciudad amiga de la infancia y adolescencia apoyando su creatividad, salud, desarrollo físico, educación y sana recreación.

- **Atención a la Salud**

La protección de la salud, es un derecho constitucional de los mexicanos, es por ello, que el gobierno que represento se ha abocado a velar por los derechos que tienen los habitantes de Altar, respecto a la salud pública.

En el momento de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo se tomó como prioridad la salud de los habitantes de Altar, fijando como uno de los objetivos principales, ampliar y apoyar la cobertura de los servicios de salud en el municipio, así como mejorar el índice de nutrición de los grupos sociales vulnerables.

Por lo anterior, es que nos hemos coordinado permanentemente entre dependencias e instituciones relacionadas con la salud en el Estado, hemos brindado apoyo constante de transporte y traslado de enfermos a hospitales aledaños, hemos facilitado los medios para que los medicamentos lleguen a manos de los habitantes de esta localidad. Asimismo, con el propósito de promover la salud pública en nuestro medio y de fomentar la participación activa, consiente y comprometida para el desarrollo personal, familiar y comunitario, en este segundo año se realizaron convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para la realización de campañas preventivas de vacunación y difusión, también para que se impartan pláticas, talleres y se realicen actividades comunitarios de higiene, nutrición, sexualidad, autoestima, entre otros.





Por lo anterior, se participó activamente en los programas de vacunación de perros y gatos domésticos que coordina la Secretaría de Salud de Sonora. Colaboramos con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población sobre temas de salud preventiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación, por citar algunos. Asimismo, se impulsaron y promovieron campañas de información para la prevención contra las adicciones, campañas permanentes contra el dengue, las enfermedades estacionales y la descacharrización.



\$  
*Pesos*  
*Inversión en Salud*



- **Atención a la Educación**

La educación, es sin duda la base del desarrollo del ser humano y de una comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo principal en el área de educación, elevar el nivel escolar de los habitantes del municipio, mejorar la calidad de los servicios educativos y vincular la educación a la consecución de los objetivos del desarrollo comunitario, buscando hacer de la educación, uno de los pilares del crecimiento económico y la base de la transformación social del municipio.

Por ello, colaboramos con las autoridades educativas del Estado y con los directores de las escuelas de los distintos niveles educativos del municipio, en la organización de eventos educativos que promuevan la formación integral de jóvenes y niño, apoyamos en la distribución oportuna de libros de texto en las escuelas del municipio y gestionamos los apoyos educativos de las diferentes instancias de gobierno, tales como útiles escolares y uniformes para los alumnos de educación primaria donde también apoyamos en la entrega.



En este segundo año de gobierno también hemos dado cumplimiento a las estrategias y líneas de acciones plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que estamos en constante coordinación con las autoridades educativas para ampliar y fortalecer los programas educativos, así como apoyar en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa, y proporcionar vigilancia en las escuelas a la hora de entrada y salida de los alumnos.

Trabajamos en conjunto con las autoridades estatales y federales para cubrir las necesidades de infraestructura y servicios educativos, facilitando las condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, contemplando también combatir el analfabetismo en personas adultas.

Como una alternativa mas de aprendizaje y preparación esta Administración Municipal firmo convenio de colaboración con ICATSON, ya que de esta manera jóvenes y adultos tendrán la oportunidad de capacitarse en las múltiples especialidades que este ofrece, carpintería, electricidad, Belleza, cocina, etc.





también apoyamos a las escuelas de todos los niveles educativos con transporte para los alumnos con actividades educativas, culturales y deportivas fuera del municipio. De igual manera atendimos las solicitudes recibidas de las escuelas para apoyarlas en festivales y convivios navideños.

También nos reunimos con los directores de las escuelas del municipio, con el fin de escuchar las problemáticas y necesidades que tiene los planteles educativos, y atendimos por orden de prioridades, como acciones de mejoras en infraestructura eléctrica, implementamos el programa de limpieza permanente en todas las escuelas del municipio, que consiste en limpiar los espacios de maleza, poda de árboles y la recolecta de basura.

A fin de brindar seguridad a los alumnos de las escuelas durante las horas de entrada y salida de clases, se implementó el programa “seguridad escolar”, que consiste en brindar apoyo por parte de los elementos de la policía municipal y así evitar posibles accidentes y congestionamientos vehiculares.



- **Servicio Públicos de Calidad**

La prestación de servicios públicos es la responsabilidad fundamental del Gobierno Municipal, y tiene una incidencia directa en la calidad de vida y el bienestar de la población. En el segundo año de la actual administración no hemos escatimado esfuerzos, tiempo y recursos para cumplir eficazmente con esta responsabilidad, brindando a los Altarenses los servicios públicos de calidad que demandan y merecen.

La demanda de estos servicios públicos se ha incrementado debido al crecimiento de la población y de las actividades económicas, es por ello, que, desde el inicio de esta administración, nos comprometimos con la ciudadanía a brindar un mejor servicio, dirigiendo nuestros programas y acciones a mejorar y ampliar las redes de energía eléctrica y alumbrado público; a rehabilitar y ampliar las áreas verdes y de recreación como también calles y avenidas, así como a mejorar los servicios del Panteón Municipal.



\$  
*Pesos*  
*Inversión en Servicios*  
*Públicos*



Estamos trabajando en acciones para que las actividades que la población realiza, se vean facilitadas por una infraestructura municipal y un conjunto indispensable de servicios públicos eficientes en su operación. Los servicios que ofrecemos en este año, contribuyen a lograr a la ciudadanía su desarrollo y bienestar.

A lo largo de este segundo año de gobierno el área de aseo público trabajó arduamente para proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía mediante una oportuna y constante recolección de los desechos en el municipio. Con un manejo integral y tratamiento final de los residuos sólidos, realizamos esta labor en calles, incluyendo parques y jardines, espacios deportivos y recreativos, e instituciones públicas.



Los servicios públicos municipales es la perspectiva más representativa de como nuestra sociedad, identifica, evalúa, dando opiniones y juicios de una administración municipal. Por tal motivo se necesita que nuestra labor sea la apropiada, digna y se dé en forma constante a nuestros habitantes. Por esto debemos hacerlo de manera responsable y comprometidos de asistir y atender las necesidades de la gente.

Cotidianamente se trabaja para atender todos los reportes comunitarios, por ello es que las cuadrillas de trabajadores se desplazan por los distintos sectores, especialmente en la limpieza de calles, espacios públicos, podas de árboles, iluminación en la población y especialmente, el servicio de recolección de la basura sin dejar de lado el raspado y regadío de calles. Se han trazado estrategias para lograr que el personal de las dependencias del ayuntamiento, tengan un espíritu de servicio que escuche y atienda las necesidades de los ciudadanos.





- **Agua Potable y Alcantarillado**

El objetivo general de este eje es resolver de manera integral los actuales conflictos ocasionados por la falta y mal manejo del agua, alcanzando soluciones justas y sustentables para garantizar un buen aprovechamiento del agua y su disponibilidad para generaciones futuras, se tiene como estrategia general orientar a las autoridades y población en general a asumir que el problema del agua no es sólo un problema de infraestructura y de distribución, sino que es en primer lugar un problema de manejo y buen uso.

En estos dos años se ha adquirido la experiencia que nos ha permitido desarrollar soluciones a los problemas que, en términos de abastecimiento y calidad de agua, padece nuestro municipio. Con mucho esfuerzo, pero, sobre todo, a la voluntad y expectativas que depositaron en nosotros, hemos sido capaces de establecer una dinámica de trabajo. Sin embargo, debemos reconocer que aun a pesar del esfuerzo realizado y las voluntades sumadas, quedan muchos pendientes por atender.



\$  
*Pesos*  
*Inversión en Agua*  
*Potable*

Con la finalidad de contribuir en proporcionar un servicio de calidad desde el inicio de nuestra Administración el Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Altar, Sonora; a efectuado los sucesivos trabajos:

- Lograr una mejora integral en el servicio de agua potable y su percepción en la población.
- Promover la participación de los comités ciudadanos que contribuyan a mantener y a lograr nuevas mejoras en los servicios de agua y saneamiento.
- Llevar a cabo una buena coordinación entre la Dirección y el personal operativo con capacidades y habilidades para la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable.
- Fortalecer alianzas con otras direcciones para brindar un mejor servicio a la población.





- En nuestra Administración se obtuvo el abatimiento de un 10% a la morosidad por el pago del servicio de agua potable suministrado a los usuarios de esta Cabecera Municipal de Altar, Sonora.
- Se expidieron 109 nuevos contratos, para proporcionar el servicio de agua potable, a habitantes de esta Cabecera Municipal que carecían de este importante servicio.
- Se enviaron 150 requerimientos de pago a usuarios que ostentaban mayor rezago por el servicio de agua potable que les suministra el Ayuntamiento en la Cabecera Municipal.
- Se brindó atención a 2,249 reportes efectuados por usuarios relacionados con fugas del servicio de Agua Potable y Drenaje los cuales se solucionaron de inmediato.
- Se efectuaron 82 Cambios de Propietarios, en el Sistema de Facturación y Cobranza lo anterior para la actualización del padrón de usuarios del servicio de agua potable.
- Se efectuó cambio de tarifas, a usuarios que se favorecen del servicio de agua potable, se aplicó descuento a personas de la Senectud y además portadores de la credencial del INAPAM, así como también a personas poseedoras de credencial de Pensionados y de discapacitados.
- Así mismo se brindó atención a 3,911 usuarios atendiéndose al 100% de ellos. Se brindó apoyo a 15 usuarios que se favorecen del servicio de agua potable, por ser personas de escasos recursos económicos para efectuar sus pagos, lo anterior se realizó después de efectuar la supervisión correspondiente por parte del personal de la dirección de agua potable; a los domicilios de los usuarios beneficiados.
- A la par se continúa trabajando en la concientización en los usuarios relacionado al cuidado y uso correcto del agua, y a que paguen su servicio a tiempo, lo anterior con el apoyo de un recaudador a domicilio.

Con el fin de hacer más eficiente el servicio de agua potable a la población mitigando la carencia de la misma en zonas vulnerables se realizó el suministro de Equipo nuevo de Bombeo en el pozo “del río” para mejorar el flujo de agua potable a la población de la colonia la otra banda.



En el caso de pozos, cárcamo, equipos eléctricos, líneas de distribución y conducción se les brindó mantenimiento preventivo y correctivo para un mejor funcionamiento y con ello, proporcionar un mejor servicio por otra parte, se monitorearon y repararon fugas en las líneas de conducción.



Se llevó a cabo la tarea de rehabilitar pozos profundos para contar con mayor volumen de agua y combatir las zonas que se han visto afectadas a lo largo de los años; adquiriendo un motor y aumento de 3 tramos de tubo de 10 pulgadas flecha y bronces nuevos, para el pozo de agua potable “el cuate”.



Realizamos la limpieza y desazolve en drenajes; por lo que solicitó a la Comisión Estatal del Agua Cea Sonora, una pipa Aquatech (Pipa de desazolve de drenaje) la cual brindó el servicio a las alcantarillas o pozos de visita que se encontraban saturadas en diferentes sectores del municipio, evitando así cualquier afectación a la población.





Con el propósito de atender las demandas de abastecer del servicio de agua potable a esta Cabecera Municipal, así como algunas de las comunidades de este Municipio que no cuentan con el servicio de red de agua potable; así mismo a aquellas familias a las cuales no les llega el agua en tiempo de verano por la baja del manto acuífero se les brindó el servicio de agua en pipas, con apoyo del grupo de bomberos Altar.





- **Recolección de Basura**

Durante el transcurso del año se brindó el servicio de recolección de basura en todas las viviendas de la comunidad, de esta manera se contribuye al cuidado del medio ambiente evitando la quema de basura en los hogares, ya que los desechos que se recolectan se almacenan en el basurero municipal para su respectiva separación.

En el primer trimestre del presente año se realizó un diagnóstico de las rutas de recolección de residuos sólidos de competencia municipal, con el fin de brindar el servicio de forma eficiente, cumplir con los controles ambientales y en respeto a las normas que lo regulan. Se realizó el rediseño y logística de las rutas de recolección, logrando con ello un ahorro superior al 30% en el gasto en combustible, aportando de forma importante una continuidad en el servicio.

En este segundo año se adquirieron depósitos de basura, los cuales fueron repartidos en las diferentes Colonias del Municipio como en las comunidades rurales en los Ejidos Llano Blanco y 16 de Septiembre.



\$  
*Pesos*  
*Inversión en Recolección*  
*de Basura*

Con la finalidad de controlar riesgos de la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se da continuo mantenimiento al Relleno Sanitario. Éste ayudará a que sean dispuestos de manera adecuada los residuos que se generan en el municipio evitando la emisión de contaminantes al aire, agua y suelo.





- **Servicio de Alumbrado Público**

El alumbrado es un servicio público que consiste en la iluminación de las vías y parques públicos, así como otros espacios de libre circulación que no se encuentran a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público.

En cumplimiento al convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de determinar el número y tipo de luminarias existentes en el Municipio, se realizó un censo. Se han contabilizado un total 1 mil 218 luminarias, de las cuales 797 luminarias son ahorradoras tipo led, 199 del tipo fluorescente que también son de bajo consumo, lo cual representa un ahorro sustancial para el municipio y 222 de vapor de sodio.

La Dirección de Servicios Públicos implementa acciones en pro de la seguridad de los altarenses, otorgando mantenimiento permanente a la red de alumbrado público, atendiendo oportunamente 96 reportes generados por la ciudadanía, entre los meses de septiembre de 2022 a 31 de agosto de 2023, realizando la reparación de las mismas en su totalidad.



- **Imagen de Parques y Jardines**

En un esfuerzo por generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de su participen en el cuidado del medio ambiente y en la tarea de mantener una imagen digna del Municipio. En función de esto, las autoridades municipales invitan a los ciudadanos a sumarse a las acciones de limpieza y conservación para recuperar la grandeza del Municipio. Por tal motivo se llevan a cabo diversas acciones para la conservación de la imagen urbana del municipio como barrido y lavado de la Plaza Pública, así como de las principales calles, parques y jardines del municipio.

Una de las labores continuas del personal de la Dirección de Servicios Públicos es realizar el barrido de áreas comunes, como calles y avenidas, tarea en la se ha logrado cubrir la mayor parte de estas.





A lo largo del año se han dado apoyo a escuelas para el mantenimiento de áreas verdes y poda de árboles. Se realiza el mantenimiento de parques municipales con una periodicidad de una vez por mes, realizando actividades de poda, desrame y sustitución de plantas. Lo anterior se realiza para mantener en excelente estado los parques y jardines, y propiciar una buena imagen urbana del municipio.

En el primer trimestre del año en curso se implementó un plan de trabajo con el cual se pretende reforzar la limpieza diaria llevada a cabo por el personal de servicios públicos. También se han desarrollado campañas que buscan crear conciencia en las personas para que eviten contaminar los parques. Se han realizado faenas de limpieza de cunetas, poda de árboles, pepena de basura en carreteras, en coordinación con autoridades auxiliares en distintas comunidades.

Con la finalidad de incrementar las condiciones de higiene y salubridad de los comercios establecidos y ambulantes, y mantener los entornos saludables, se realizan diariamente acciones especiales de recolección de residuos sólidos en estos comercios.



- **Deporte y Recreación**

Nuestro compromiso con los jóvenes, niños y deportistas del municipio, fue y es darles herramientas para la práctica del deporte, nos hemos dado a la tarea de trabajar en coordinación con todos y cada una de las comunidades para realizar eventos deportivos en beneficio de la niñez y juventud. En nuestro segundo año de gobierno dimos a conocer al pueblo los alcances en materia de deporte, que fueron sorprendentemente benéficos y aceptados por las comunidades, logrando con esto enfocar a los jóvenes en ocupar sus tiempos libres en el deporte, disminuyendo en gran porcentaje la drogadicción, alcoholismo entre otros aspectos, sin embargo, nos hemos dado a la tarea de seguir impulsando más el deporte, disminuyendo a un más con esto los focos de drogadicción, alcoholismo y delincuencia entre los jóvenes de nuestro municipio, con el firme compromiso de seguir avanzando en el aspecto deportivo, hemos entregado material deportivo a los diferentes grupos o equipos de la comunidad.



\$  
*Pesos*  
*Inversión en Deporte*

El espacio donde las personas puedan practicar las diversas disciplinas del deporte, es vital para la cultura de la educación física. Es por que esta administración se ha preocupado por atender este rubro dando mantenimiento y acondicionando las canchas deportivas de las comunidades.

Durante este segundo año de administración que se informa, tuvimos a bien realizar acciones encaminadas al fortalecimiento de la actividad deportiva, con una inversión de \$000,000.00

### Torneos y Ligas Municipales

Liga Municipal	Fecha de inicio
Liga Municipal de Béisbol Gil Ortiz Celaya	23/Octubre/2022
Liga de Béisbol Veteranos	26/Marzo/2023
Liga Regional de Béisbol Padre Kino varonil	19/Marzo/2023
Liga Norte de Béisbol Sonora Amateur	25/Febrero/2023
Liga Regional de Futbol	04/Marzo/2023
Liga Regional Norte de Futbol infantil y juvenil	11/Marzo/2023
Liga Municipal Futbol 8 varonil	13/Febrero/2023
Liga de béisbol de la Carretera	29/Abril/2023
Liga de Futbol Rápido	09/Febrero/2023
Liga Municipal futbol 11	29/Enero/202



## Inauguración Liga Regional Norte de Béisbol Amateur.



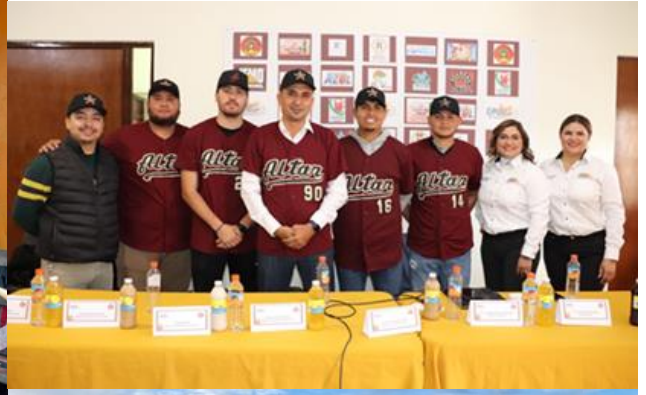


## Apoyos al deporte en material y equipo deportivo





## Apoyos a equipos con material deportivo y traslados para otros municipios a torneos.





Lograr crear una cultura deportiva, sana competencia y mayores espacios adecuados para que los niños, jóvenes y adultos convivan en actividades deportivas que logren realizar vínculos entre la población y que permitan a toda la población contar con espacios recreativos fomentado el trabajo en equipo y sana convivencia, ha sido una de las metas del gobierno municipal que presido.



Estamos muy conscientes que un poco de competencia sana en cualquier campo mejora la motivación y genera un mayor esfuerzo por parte de quienes practican un deporte. Aunque siempre habrá diferentes niveles de talento e interés deportivo en cualquier grupo de personas, los beneficios que proporciona la competencia dentro del deporte siguen siendo accesibles para todos. Las actividades deportivas, tanto competitivas como no competitivas, desempeñan un papel importante. Los deportes casuales son una gran manera de hacer ejercicio mientras se disfruta del tiempo con los amigos, pero hay una serie de otras ventajas del deporte que sólo se pueden encontrar compitiendo.

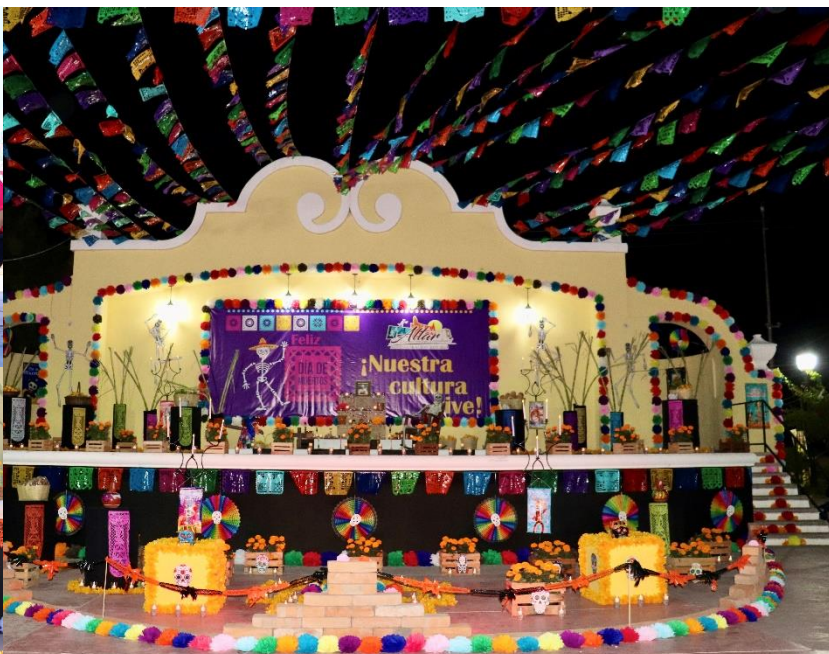
Es natural aplicar más esfuerzo cuando lo que está en juego es mayor, y menor esfuerzo cuando el resultado es de menor importancia. Con un mayor esfuerzo en el deporte viene una mayor mejora en una variedad de diferentes áreas como las habilidades, la aptitud física, el trabajo en equipo y potencialmente, los premios. Obviamente, es posible participar en actividades físicas en un entorno no competitivo y muchas personas lo hacen de forma regular. Sin embargo, en un entorno competitivo, los individuos a menudo se esfuerzan más en los entrenamientos y en los partidos. Este esfuerzo extra da como resultado una mejora en los niveles de condición física, así como la ampliación de los límites de un individuo sobre su percepción de lo que es físicamente capaz de hacer.





- **Cultura, Arte y Civismo**

Con el propósito de continuar afianzando las tradiciones y costumbres en cada una de las localidades que integran el municipio, se brindó el respaldo para la realización de eventos cívicos y culturales, incluidos los de la cabecera municipal y sus ejidos. Con ello este Ayuntamiento refuerza la identidad, fomenta la conservación de nuestras raíces a través del fortalecimiento de costumbres y tradiciones populares.



### **Altars de Muertos**

*En este segundo año de Gobierno se convocó a Instituciones Educativas del Municipio a Participar en el Concurso de Altar de Muertos, tradición tan admirada y reconocida a nivel mundial.*



Para celebrar el inicio de las Fiestas Decembrinas se organizo programa de Encendido del Árbol de Navidad y Nacimiento, dentro del cual se presento programa cultural con la participación de jóvenes cantantes del Coro de la Casa de la Cultura y bailarines del Grupo Elite de Caborca, Sonora .







**Rosca de Reyes  
6 Enero 2023**

La rosca de reyes en México es una tradición que se conserva a pesar del tiempo pues es también una forma de convivencia familiar que solidifica lazos afectuosos y marca el término de las festividades navideñas.





Con la finalidad de vivificar el nacionalismo, impulsar el patriotismo y la identidad de los altarenses, se realizaron las festividades patrias y desfiles conmemorativos del 212 Aniversario del Inicio de la Independencia y del 112 Aniversario de la Revolución Mexicana, en coordinación con el Ejército Mexicano e Instituciones Educativas. Adicionalmente, se realizaron ceremonias y actos cívicos conmemorando hechos patrios y aniversarios luctuosos de personalidades que realizaron actividades relevantes para beneficio de nuestra nación. Lo anterior con la participación de las instituciones educativas, así como de la sociedad en general.





La Batalla de Chapultepec es uno de los acontecimientos más importantes en la historia de México, los valientes cadetes del Heroico Colegio Militar que dieron la vida defendiendo el país aquél 13 de septiembre de 1847. Motivo por el cual el H. Ayuntamiento en coordinación con el Ejército Mexicano se unieron para recordar tan memorable hecho histórico de México.







**Conmemorando**  
*20 de Noviembre*  
CXII Aniversario de la Revolución Mexicana





Para celebrar el 24 de Febrero Día de la Bandera el H. Ayuntamiento en coordinación con el Ejército Mexicano realizo Ceremonia de Izamiento y programa cívico donde se abandero a la escuela Telesecundaria 279 de la Comunidad Ejido 16 de Septiembre y de la misma manera se convoco a las Instituciones Educativas del Municipio a participar en Demostración de Escoltas y Bandas de Guerra.





\$  
*Pesos*  
*Inversión en Cultura*





En Altar las niñas y los niños son escuchados y forman parte de la toma de decisiones. Por ello, dentro de los festejos del Día del Niño, se instaló el Cabildo Infantil 2023, ejercicio a través del cual se invita a la niñez de las Instituciones Educativas del Municipio, a vivir una experiencia democrática y a fomentar su participación en el ámbito del Gobierno Municipal para integrar propuestas del Ayuntamiento Infantil al Ayuntamiento Constitucional.





En México cada 15 de mayo se celebra el Día del Maestro, se trata de una fecha en la que se busca visibilizar y reivindicar la labor de todos los docentes del país. Para festejar a todos los maestros del Municipio de Altar la Administración Municipal 2021-2023 realizó cena-baile y entrega de reconocimientos por su destacada trayectoria a la Dra. En Educación Minerva Flores Sánchez y Mtra. Luz Elena Bojórquez Duarte. De la misma manera para recordar a maestras y maestros que ya no están con nosotros se depositó ofrenda floral en el Monumento al Maestro.



- **Día del Niño y la Madre**

Día del niño y día de las madres, son una celebración anual dedicada a la fraternidad y a la comprensión de la infancia y del amor inmenso que tiene una mamá para su familia, fechas destinadas a actividades para la promoción del bienestar y de los derechos de las niñas, niños y madres de familia. Esta celebración pretende concientizar sobre la importancia de dar a los más pequeños la oportunidad de disfrutar de su infancia, el reconocimiento y agradecimiento a cada una de las madres de familia que habitan en nuestro Municipio, por ello se llevó a cabo la celebración de estos importantes festejos en nuestro Municipio, beneficiando a 1,600 niñas y niños y a 1,500 madres de familia de nuestro Población, así como las comunidades del Ejido Llano Blanco y 16 de Septiembre.









- **Desarrollo Integral de la Familia**

Altar se distingue por los valores de la familia, de esta manera se han establecido acciones y programas de previsión, prevención y provisión, para que las familias, la sociedad y las instituciones trabajen de la mano en beneficio de la familia, niños, niñas, adolescentes y la población de 60 años y más, en los temas como la alimentación sana y adecuada, servicios de salud oportunos, vivienda digna y adaptada, oportunidades de empleo y capacitación, combate al rezago educativo y el bienestar social. El INAPAM concentra la experiencia de los adultos mayores y ofrece actividades como canto, deportes, juegos de estrategia, talleres de manualidades, activación física. En lo que va de esta Administración se han atendido en 1,080 personas de la tercera edad, de las cuales a 825 se les ha entregado despensa, se les ha impartido 36 talleres, de los meses de septiembre a enero se entregaron 50 credenciales de INAPAM.



## Acciones en apoyo a la población vulnerable

Se brindó apoyo con operaciones de cataratas 8, solicitudes de proyectos productivos para mujeres emprendedoras DIF Estatal 2, entrega de proyectos productivos para personas con discapacidad DIF Estatal 2, despensas del programa alimentario y desarrollo comunitario primeros 1000 días de vida 140, andaderas, bastones, sillas de ruedas, lentes, carriolas, muletas axilares y cobertores.

## La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia ha ofrecido numerosas asesorías jurídicas, así como la atención en, Convenios de pensión alimenticia y horarios de convivencia, Canalizaciones psicológicas, Canalizaciones a alcohólicos anónimos, citatorios, Pruebas rápidas de antidoping, Custodias provisionales, Apoyo para internamiento en hospital psiquiátrico a persona mayor, Constancia de inexistencia, Juicio de interdicción e incapacidad a favor de un adulto mayor, Informes de verificación (algunos en colaboración con subprocuraduría de Caborca), beneficiando a una población de 116 personas.





## Unidad Básica de Rehabilitación

Cabe señalar que se cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación con un servicio de calidad y calidez a la población, contando con los servicios de **Terapia Física, Terapia del Lenguaje y Psicología** y son gratuitos, beneficiando a 573 personas vulnerables. El centro de recreación para personas vulnerables cuenta con servicio de transporte. Cabe señalar que en el presente año se atendieron 44 pacientes de primer ingreso, terapias realizadas 504, trámite de credencial de discapacidad 11, tarjetón para uso de estacionamiento de discapacidad 10, Canalizaciones a CREE 4.





## Programas Alimentarios

La Coordinación de Programas Alimentarios del DIF Estatal, contribuye con la distribución de los Programas de Desayunos Escolares Calientes, Desayunos Escolares en Frío y Complementos Nutricionales, garantizando la higiene, calidad y seguridad alimentaria de los niños y adolescentes.

Además, se brindaron asesorías nutricionales y talleres para mejorar la alimentación de familias vulnerables. De la misma forma, se reinstaló comedor comunitario en coordinación con la Dirección de programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario en la comunidad del Ejido Llano Blanco, beneficiando a 74 comensales. Dentro del Programa Desayunos Escolares en Caliente fueron entregados 3,780 y en Desayunos Escolares en Frío se entregaron 6,152, ambos a personas vulnerables, menores y mayores de 5 años en riesgo o estado de desnutrición. Durante el presente año se ofrecieron 103,197 desayunos escolares a la población escolar.



## Atención Psicológica

El área de psicología tiene como objetivo brindar atención psicológica, a menores y adolescentes que representen factores de riesgo, así como atención y evaluaciones psicológicas para los tutores con el fin de establecer estrategias para la mejora del ámbito familiar, siendo atendidos hasta la fecha un total de 65 pacientes.

## Atención a Menores y Adolescentes

En conjunto con el Instituto de la Mujer Municipal, se brinda el programa de Atención a Menores y Adolescentes, el cual se encarga de impartir conferencias y talleres preventivos en las instituciones educativas del Municipio, atendiendo las problemáticas latentes que aquejan a nuestros niños, niñas y adolescentes; su principal objetivo es informar, prevenir y erradicar dichas problemáticas.







**Celebración del Día Internacional Contra el Cáncer de Mama, Día Internacional de la Mujer y Desfile Navideño.**



- **Comunidades Rurales**

Para la presente Administración Municipal las Comunidades Rurales también son Altar, y en este segundo año de ejercicio se han atendido cada uno de las servicios que se otorgan a toda la comunidad del Municipio, como también hemos dado respuesta a cada una de las solicitudes de sus habitantes, tanto en el Ejido Llano Blanco como 16 de Septiembre.

- En el rubro de servicios públicos se ha atendido de manera puntual la recolección de basura, raspado de calles, alumbrado público y el servicio de agua potable, que desde el año pasado que se instaló el motor del pozo en el Ejido Llano Blanco, no se ha tenido problemas para el suministro de este vital líquido.
- La educación en estas comunidades son de vital importancia para nosotros, estando muy presentes y atendiendo tanto en preescolar, primaria y telesecundaria sus necesidades, limpieza de las instalaciones, problemas eléctricos en los planteles, apoyos para festividades, etc.



- De la misma forma, se reinstalo comedor comunitario en coordinación con la Dirección de programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario en la comunidad del Ejido Llano Blanco, beneficiando a 74 comensales.
- Se logró apoyar a 3 viviendas en condiciones vulnerables de sus techos, a los cuales se les cambio o instalo nuevo techo a base de lámina galvanizada y polinería, 2 en la localidad Ejido Llano Blanco y 1 en la localidad Ejido 16 de Septiembre.
- Se ha dado mantenimiento a los caminos vecinales, como lo son en el tramo de Altar a Llano Blanco, así como también al camino de Altar a los Molinos, beneficiando a los que utilizan esos caminos diariamente, ciudadanos, ganaderos, agricultores, transportistas, etc.
- En el Ejido Llano Blanco se atendió la solicitud de 3 familias en condiciones vulnerables en relación a los techos en sus viviendas, a las cuales se les coloco techo nuevo a base de lámina galvanizada y polín.



- En el Ejido 16 de Septiembre, a la situación vulnerable de una familia donde habita un adulto mayor, donde en su hogar no contaban con baño ni letrina se apoyó con la construcción de un cuarto para baño y regadera equipado con todos los accesorios.
- Se logró abatir el 100% de viviendas habitadas en el Ejido Llano Blanco que aun contaban con pisos de tierra, construyendo un total de 222.6 M2 de piso de concreto, beneficiando a 12 familias directas
- Se logró la construcción de baños en la cancha deportiva en la localidad del Ejido 16 de Septiembre para la comodidad de la comunidad.
- Programa vivienda, cuartos dormitorios



\$  
*Pesos*  
*Inversión en Comunidades Rurales*



- **Panteón y Rastro Municipal**

Con el objetivo de proporcionar un buen servicio y espacios comunales limpios para la ciudadanía que frecuenta el Panteón Municipal, este siempre esta en limpieza y mantenimiento constante.

De manera semestral se dota a los trabajadores del Rastro Municipal de equipo y herramientas para que puedan desempeñar su labor de acuerdo a lo establecido por la normatividad. Este año, cumpliendo con el compromiso de dotar a Altar de mejores servicios, la inversión en el equipamiento del Rastro Municipal ha sido de 129 mil 549 pesos. Con estos recursos se ha equipado y mejorado el proceso de sacrificio y faenado, impactando de manera positiva en la calidad sanitaria de los productos provenientes del mismo.

Con el propósito de garantizar la sanidad de los productos cárnicos que se generan en el Rastro Municipal, se trabaja de manera coordinada con el Instituto de Salud del Estado de Sonora en la verificación sanitaria diaria de los productos, y con las dependencias Federales y Estatales para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad para la introducción y sacrificio de ganado.



## Eje 4. Municipio Próspero e Incluyente

### Impulso al Desarrollo Económico del Municipio

Buscamos un Altar próspero que cuente con dinamismo económico, por ello hemos mejorado y fortalecido las condiciones de desarrollo económico para atraer inversiones al municipio, mediante la simplificación y digitalización de los procesos para la apertura y renovación de los diversos negocios, así como estímulos que incrementen el desarrollo y fortalecimiento de la población.

Durante este segundo año se han tenido reuniones frecuentes con diferentes inversionistas para invitarlos, dando todas las facilidades conforme a la ley para que se establezcan en nuestro municipio y de esta manera lograr mayores fuentes de empleo para nuestros conciudadanos.



## Aurrera

Resultado de las reuniones con empresarios nacionales para invitarlos a invertir con nuevas empresas en el municipio, el esfuerzo y el tiempo invertido es hoy una realidad para Altar, ya que al día de hoy esta en construcción la Tienda Aurrera, que abrirá sus puertas en el mes de diciembre para beneficio de todos los habitantes del municipio que tenían que trasladarse a la población de Caborca, Sonora para hacer sus compras, y a la vez a los municipios del Rio Altar y Trincheras.



## Bazar

Como una buena forma de dar apoyo a los pequeños y medianos emprendedores; así como al comercio local de Altar, la Dirección de Desarrollo Económico y Social han organizado **6** Bazares en el periodo comprendido de septiembre de 2022 a agosto de 2023, donde los comerciantes exponen sus productos a precios accesibles, dando así una mayor proyección a sus marcas, beneficiando a consumidores locales y a quienes nos visitan de otros municipios a ofertar sus productos.



## Eje 5. Municipio Seguro y en Paz

Uno de los retos primordiales de nuestra administración es referente a la seguridad y derivado del rápido crecimiento de nuestra población, el reto es aún mayor, queremos que nuestra ciudad sea el lugar donde nazcan, crezcan y se desarrollen nuestros hijos.

Crearemos un modelo de ciudad basado en el conocimiento oportuno de las situaciones para una correcta atención de los casos y obtener, a través de los mecanismos, una aplicación de la justicia clara y expedita.

Asimismo, mejoraremos los indicadores de seguridad y pondremos especial atención en cumplir con los procesos que establece el modelo óptimo de la función policial con el fin de mejorar las capacidades de las fuerzas policíacas en el desempeño de sus funciones y con ello, brindarte un Altar seguro y en paz.

Garantizar a la población los derechos humanos fundamentales de seguridad, legalidad, convivencia, cultura, recreación y deporte, soportados en la familia como formador primario del ser humano, con la participación y corresponsabilidad institucional, para que Altar sea un Municipio seguro que respeta, protege y disfruta la vida como valor supremo.



## Seguridad y Protección Civil

Los objetivos para alcanzar este eje van encaminados en darle a la población un ambiente de seguridad, paz y tranquilidad para la convivencia diaria y distracción para la familia en su totalidad.

La ruta para llegar al escenario deseado será a través de la implementación de mecanismos de previsión y de prevención, anticipándonos al surgimiento de situaciones conflictivas, para ello, fortaleceremos los canales de comunicación con la ciudadanía, directamente en los barrios y colonias, clave para el mantenimiento de un adecuado clima de convivencia ciudadana y para evitar el surgimiento de zonas con actividades ilegales.

En este contexto, se implementaron procedimientos y operativos que coadyuven a incrementar los niveles de seguridad y paz en la población, poniendo en marcha el programa de Vinculación Ciudadana y Proximidad Social, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos y un desarrollo social armónico.





## Profesionalismo y Equipamiento a los Servidores de la Seguridad Pública.

Desde la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se detectó que una de las demandas sociales de importancia era el mejoramiento de la seguridad pública. Con base en esta necesidad y demanda de la población, mi gobierno se propuso combatir de frente y abiertamente las conductas delictivas. Para ello se implementaron acciones tendientes a buscar la profesionalización del cuerpo policiaco y la adquisición de equipamiento, así como fomentar en la sociedad valores cívicos y culturales.

Nuestra Dirección de Policía Municipal, trabaja día a día con ahínco y responsabilidad, para entregar buenos resultados ante la violencia e inseguridad que se presenten dentro del municipio. Por tal motivo hemos implementado y desplegado operativos de seguridad y vigilancia.

Por ser la Seguridad Pública, una de las demandas sociales de mayor importancia en el municipio, razón por la cual reorganizamos y capacitamos a la Policía Municipal, trabajando en coordinación con la policía del estado y la federación.



- **Seguridad Publica y Vialidad Municipal**

Ahora bien, es importante recalcar la disponibilidad de los elementos que actualmente integran este cuerpo policíaco de este municipio, que para darles confianza, y así, nuestros elementos de la policía municipal asuman más responsabilidades para ser una corporación proactiva y se involucren en la problemática de los ciudadanos y sean generadores de seguridad en el municipio, es por ello y a fin de fortalecer la profesionalización del cuerpo policíaco, la presente administración les ha proporcionado todas las herramientas necesarias para lograr dicho objetivo.

Durante este segundo año de gobierno, se obtuvieron los siguientes resultados de las diligencias y operaciones realizadas por la Policía Municipal de Altar:

Concepto	Total
Detenciones Realizadas	
Registros de Accidentes de Transito	
Servicios de Auxilio Vial	
Solicitudes de Servicios de Índole Social	



- **Prevención del Delito**

Durante este segundo año de administración y gracias a los buenos resultados logrados en el primer año de gestión, dimos un mayor impulso a la prevención del delito y continuamos promocionando el trabajo con los Escuadrones Juveniles y Junior como la Escuela de Box, que tienen como propósito involucrar a las niñas, niños y jóvenes en conjunto con sus familias, en el deporte y actividades recreativas para una mejor convivencia, los cuales han tenido una gran aceptación familiar y también por la comunidad, así como de la población infantil y adolescente, ya que cada vez es mas evidente el entusiasmo con el cual se suman a estos programas, donde se les enseña a prevenir que caigan en los vicios y las adicciones.

Gracias al éxito obtenido en estos programas de prevención del delito y a solicitud de otros municipios, se ha venido apoyando a varias Comisarias de Policía y Transito Municipal para conformarlos dentro de sus jurisdicciones.





- **Entrega de Patrulla y Armamento**

El pasado mes de junio



## Información y Atención Oportuna en Materia de Protección Civil

Reforzar las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población, a adoptar una nueva cultura en prevención de eventualidades y desastres antropogénico y naturales, ha sido uno de los objetivos de esta administración y que se encuentra trazado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Comprometidos con salvaguardar la integridad de los habitantes de nuestro municipio, la Dirección de Protección Civil, trabaja las 24 horas los 365 días del año, con el equipo y la preparación necesaria para atender cualquier tipo de contingencia. Se ha instalado el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno de los tres niveles, los sectores sociales, asistencial, productiva, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran.





Mi gobierno, a través de la dirección de Protección Civil, se encuentra preparado para hacer frente a cualquier contingencia, y durante el periodo que comprende en el presente informe, se realizaron diversas acciones encaminadas a la protección de los habitantes de Altar.

El pasado mes de enero se entregó por parte del Gobierno Estatal un camión bombero, que ha venido a ser una herramienta mas para dar seguridad al municipio como a municipios vecinos que no cuentan con una.





Durante el presente año que se informa, se han prestado por esta Dirección de Protección Civil los servicios que a continuación se enlistan:

Servicios Prestados	Total
Incendio de maleza	39
Incendio de basura	7
Incendios de vehículos	12
Incendios de casa-habitación	5
Servicios de choque y volcadura	9
Atención y retiro de panales de abejas	3
Simulacros	1
Fugas de gas	2
Otros	1
Servicios locales	57
Servicios foráneos	22

## Comunicación Social

En el marco de Transparencia y Rendición de Cuentas, se implementaron estrategias de comunicación y difusión de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal. En este sentido, se emitieron 138 boletines informativos, difundidos en los distintos medios de comunicación de mayor circulación, 85 notas informativas que dan a conocer las actividades de la Administración, 47 videos y trasmisiones en vivo, 546 spots informativos transmitidos con alto impacto electrónico en medios comunicación y redes sociales para dar a conocer a la ciudadanía las campañas que realiza el Gobierno Municipal.

Con el propósito de mantener informada a la sociedad de las acciones que realiza el Gobierno Municipal, brindar los elementos para la evaluación de su desempeño y sobre todo, promover su participación e inclusión en aquellas que atienden las problemáticas, necesidades y demandas de sus comunidades, durante el presente periodo se difundieron a través de medios de comunicación y redes sociales, las campañas publicitarias impulsadas por las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, respecto de los programas, proyectos y acciones, implementados en beneficio de la sociedad.



**AVISO**

El H. Ayuntamiento de Altar, alerta a la ciudadanía en general, sobre la nueva ola de extorsiones que se están presentando en nuestro municipio.

Ten cuidado y mantente alerta, no contestes números que no tengas registrados.

**EVITA CAER EN EXTORSIONES**

**DENUNCIA Y LLAMA AL 089 911 TEL. SEGURIDAD PUBLICA DE ALTAR 6373740594**



H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR Y LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA OFRECEN

**Programas Sociales TINACOS**

INFORMES EN OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL O AL TELEFONO 6373740039

Requisitos:  
 Copia de INE  
 Copia de comprobante de domicilio

Horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

#UnidadTrabajoYResultados



**NUEVAMENTE REPUE MÓDULO ALTAR**

Para realizar tu cita, ingresa a [WWW.REGULARIZAAUTO.SSPC.GOB.MX](http://WWW.REGULARIZAAUTO.SSPC.GOB.MX)  
 (Solicita tu cita en Nogales y podrás ser atendido en Altar)

**05 DE JUNIO DE 2023**  
 DE 10:00 A.M. A 4:00 P.M.

**DEL 06 AL 09 DE JUNIO**  
 DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M.

**PATIO DEL PALACIO MUNICIPAL**

**DOCUMENTACIÓN DEL SOLICITANTE**

- Documento con el que se acredite la propiedad (Título original)
- Identificación oficial (vigente)
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado
- Comprobante de pago (formulario múltiple de pago SAT)
- Comprobante impreso de Cita del REPUE

Durante el presente periodo se ha mantenido una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación y la Red de Enlaces de Comunicación Social de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Municipal, lo que ha permitido emitir avisos oportunos a la ciudadanía en general sobre las actividades realizadas por el Gobierno Municipal. En este sentido, se llevaron a cabo reuniones periodicas de evaluación y retroalimentación con dependencias, con el propósito de mejorar y lograr una mayor coordinación y colaboración para llevar información oportuna y de interés social a la ciudadanía. Es de reconocer el apoyo y colaboración de los medios de comunicación, reporteros y directores de cada uno de ellos, cuyo trabajo ha hecho posible llevar información que permite difundir el quehacer del Gobierno Municipal y derivado del vínculo que construyen con la sociedad y que ha permitido retroalimentar y valorar el desempeño de la Administración Municipal.

**JORNADA DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS**

**Domingo 12/Marzo/2023**  
A partir de las 10:00 a.m.  
Icatson Altar

Aparta tu cita en la Dirección de Ecología

**20% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE PREDIAL 2023**

**A PARTIR DEL 10 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2023**

Participa en la rifa de un Refrigerador, Minisplit y Tv.

**CATASTRO MUNICIPAL**  
6373740039



## Mensaje final

Hoy 15 de septiembre del presente año rendimos el informe de actividades en donde cada uno de ustedes ciudadanos fueron testigos de este importante acto, en la cual se mencionaron cada uno de los logros obtenidos durante este segundo año de Administración. Aprovecho la ocasión para agradecer de antemano a cada uno de los regidores y demás integrantes de ese H. Ayuntamiento, ya que con su colaboración y compromiso en el cumplimiento de sus funciones facultadas, demostraron el interés y preocupación por ayudar y sacar adelante a nuestro pueblo, siempre apostando por un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Así como también agradezco a los representantes de las dependencias Estatales y Federales por su contribución en el bienestar de nuestro municipio de Altar, ya que su apoyo fue indispensable en la gestión de recursos para la ejecución de más y mejores obras, así mismo se implementaron programas para abatir las carencias que sufre este municipio.

Por otra parte agradezco sinceramente a cada uno de los altarenses, porque gracias a ellos conocimos las necesidades y carencias que sufren nuestro pueblo, y que a partir de ellas implementamos acciones y programas para abatir las carencias, disminuir el rezago educativo y social, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. No pudimos cumplir con todas las expectativas expuestas por cada uno de los ciudadanos, pero cumplimos con la mayoría de las acciones y obras primordiales mismas que se plasmaron en el Plan Municipal de Desarrollo.

Los invito queridos residentes de este bello pueblo de Altar para que hagan propuestas, aporten ideas sobre las necesidades o acciones que deseen para el desarrollo de esta comunidad, muestren interés por nuestro pueblo y sigan ejerciendo su derecho de participación ciudadana; este honorable cabildo y mi persona estamos para servirles, en la cual estamos dispuestos a escuchar y atender sus inquietudes, problemas y opiniones que se presenten y día a día, y juntos buscar una solución.

Ciudadanas y ciudadanos mi deseo es que mantengamos esta unidad que hoy en día nos hace únicos, que nos hace ver como una familia, como un equipo que trabaja por el bien común, ya que a través de la unidad se logran mejores resultados, dejando fuera las diferencias como la edad, sexo, raza, creencias religiosas o políticas; permanezcamos unidos para crear una sociedad en armonía y por ende una convivencia sana.

¡Gracias!

Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendívil  
Presidente municipal



# 2 INFORME DE RESULTADOS LUIS ÁNGEL VALENZUELA MENDIVIL

Gobierno Municipal Altar  
2021-2024



# 2 INFORME DE RESULTADOS LUIS ÁNGEL VALENZUELA MENDIVIL

Gobierno Municipal Altar  
2021-2024

# 2 INFORME DE RESULTADOS LUIS ÁNGEL VALENZUELA MENDIVIL

Gobierno Municipal Altar  
2021-2024